

Declaración institucional del día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres 2022.

La Asamblea General de las Naciones Unidas, ante la violencia que se ejercía contra las mujeres por el solo hecho de serlo, decidió, en 1999, declarar el 25 de noviembre como Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. Por eso, en este día, queremos ratificar, nuestro compromiso de seguir trabajando conjuntamente, visibilizando, concienciando y rechazando la violencia machista, hasta su erradicación.

La violencia contra las mujeres supone la manifestación más extrema de la desigualdad que existe entre hombres y mujeres, como el mayor obstáculo para el desarrollo de una sociedad justa e igualitaria.

Todos los grupos aquí presentes, compartimos el dolor y el sufrimiento de tantas y tantas mujeres que sufren violencia, así como de sus hijos e hijas y de su familia. La tristeza e indignación que sentimos se extiende a toda la sociedad, porque la violencia machista es hoy la gran herida de la sociedad del siglo XXI, que solo se puede curar con más igualdad.

En lo que llevamos de año, 38 mujeres fueron asesinadas en el Estado español a manos de sus parejas o ex-parejas. Desde lo 1 de enero de 2003, cuando comenzó la contabilidad oficial, el número de mujeres víctimas de crímenes machistas es de 1.171.

A estos datos hay que sumar 19 feminicidios fuera del ámbito de la pareja y/o expareja, correspondientes al primer semestre de 2022. Con esta contabilización se da cumplimiento al Convenio de Estambul sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres, y se atiende una demanda histórica del movimiento feminista: que en los registros oficiales del Estado se cuenten también casos como lo de Jéssica Méndez, la joven de 29 años del municipio pontevedrés de Barro, asesinada por un vecino, que ahora es oficialmente reconocida como víctima de la violencia machista.

En resumen, en lo que llevamos de 2022 las cifras son muy alarmantes: 57 mujeres fueron asesinadas por las violencias machistas, 23 hijos e hijas quedaron huérfanos y un menor fue asesinado por violencia vicaria, según el conjunto de los datos oficiales conocidos hasta el momento.

No son neblinas estadísticas, porque detrás de cada una de esas muertes hay una familia deshecha. Detrás de cada una de esas muertes hay una vida. Porque las mujeres no somos números. Tenemos nombres, apellidos, vida, familia y no podemos acostumbrarnos ni resignarnos a convivir con esta violencia que desafía los cimientos de un país democrático.

Los crímenes machistas son pérdidas inasumibles en una sociedad avanzada y moderna. Estamos ante una cuestión de Estado, de salud pública y un grave atentado a los Derechos Humanos. Tenemos delante una realidad innegable que nos interpela a todos y todas a una acción firme en pro de la erradicación de la violencia contra las mujeres y de las actitudes sociales que la toleran, la justifican, o incluso a banalizan. Debemos intensificar esfuerzos para combatir el machismo y condenar todas las actitudes, prácticas y conductas que consienten y reproducen las violencias machistas.

Por eso, todos los grupos políticos aquí presentes unimos hoy nuestras voces, como ya hicimos en otras ocasiones, para manifestar nuestra repulsa hacia todas las formas de violencia recogidas en el Convenio de Estambul y nos sumamos a todas

las voces que claman por un futuro en igualdad y libre de violencias.

Así,

Nos adherimos a esta Declaración, y apoyamos todas las voces que trabajan por un futuro libre de violencias.

Ratificamos nuestro compromiso con el Pacto de Estado contra la Violencia de Género y recordamos la necesidad de continuar avanzando en su desarrollo. Reivindicamos el papel, tan importante, que juegan las entidades locales.

Nos comprometemos a seguir trabajando en la ruptura del silencio, sensibilizando y concienciando a la ciudadanía del problema estructural que para nuestra sociedad supone la violencia machista.

Seguiremos con esa coordinación continua entre los diversos agentes sociales implicados en la violencia contra las mujeres. Debemos mejorar la respuesta institucional a todos los niveles, evitando el riesgo de victimización secundaria y mejorando la confianza de las víctimas.

Demandaremos la utilización de todos los recursos que sean necesarios en la asistencia, ayuda y protección de las víctimas y de sus hijos e hijas.

Seguiremos impulsando el debate social para que se considere la violencia de género un asunto público. Las entidades locales somos la mayoría de las veces el primer recurso y, en ocasiones, el único del que disponen las mujeres en búsqueda de reparación y denuncia de la violencia que sufren.

Seguiremos apostando por la formación de todo el personal de la Diputación de A Coruña en el marco de la Diagnósis y plan de acción de las políticas de igualdad de género.

Manifestamos nuestro compromiso con el mantenimiento del programa de subvenciones, puesto en marcha por la Diputación de A Coruña, a ayuntamientos y otras entidades locales para la financiación de personal técnico agentes de igualdad y al programa de financiación destinada a entidades que trabajan por la igualdad y en la lucha contra la violencia machista, para desarrollar programas de formación, conciliación, intervención y sensibilización.